

2434

Res. que otorga un voto de reconocimiento público a los méritos y extensa labor frente a la Jefatura de la Policía Nacional.

Santo Domingo de Guzmán, D. N.,
25 de Julio de 1978.-

00369

Señor
Mayor General, E. N.,
Neit Rafael Nivar Seijas,
Comandante de la Primera Brigada.
SU DESPACHO.-

Distinguido General:

Tengo el honor de informar a Usted que el Senado de la República en sesión de esta misma fecha, dictó una Resolución por medio de la cual Otorga un Voto de Reconocimiento Público a los Méritos excepcionales de su distinguida persona y por su extraordinaria labor frente a la Jefatura de la Policía Nacional con la finalidad de erradicar la drogadicción y el terrorismo en el País.

Esta Resolución se originó mediante moción presentada por el que suscribe y sometida a la consideración del pleno Senatorial fué aprobada a unanimidad.

Con sentimientos de mi más alta consideración, le saluda muy atentamente,

Adriano A. Uribe Silva,
Presidente del Senado.-



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO que los altos merecimientos del distinguido militar, Mayor General NEIT RAFAEL NIVAR SEIJAS, E. N. quien por sus excepcionales condiciones de eficiencia, rectitud, lealtad, dotes humanas de cortesía y generosidad con todos los sectores sociales de la vida nacional y muy especialmente por la labor extraordinaria de sus últimos años al frente de la Jefatura de la Policía Nacional, cuya Institución bajo su mando se ha constituido y perfeccionado para poner a raya la delincuencia en sentido amplio y particularmente en la erradicación de la drogadicción y el terrorismo en todo el País.

HA DADO LA SIGUIENTE RESOLUCION

UNICO:- OTORGAR un VOTO DE RECONOCIMIENTO PUBLICO A LOS MERITOS DEL DISTINGUIDO MILITAR, Mayor General NEIT RAFAEL NIVAR SEIJAS, E. N., por los servicios Distinguidos en favor de la República.

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de julio del año mil novecientos setenta y ocho; años 135 de la Independencia y 115 de la Restauración.

Atilio A. Guzmán Fernández,

José Eligio Bautista Ramos,
Secretario.

Ana Salime Tillan,
Secretaria.

EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

COMITADO que los datos presentados del distinguido militante Mayor General WILSON MILIAN, B. N. quien por sus excepcionales condiciones académicas de eficiencia, actividad, conocimientos y experiencia y renovación con todos los sectores sociales de la vida nacional y sus especialidades por la labor extraordinaria de sus labores como el frente de la cultura de la familia nacional, que ha distinguido bajo su mando se ha constituido y perfeccionado para servir a la delincuencia en sentido amplio y paritariamente en la actividad de la investigación y el terrorismo en todo el país.

LA SALVA LA SIGNIFICATIVA

UNICO: - OTORGAR EN VISO DE RECONOCIMIENTO PUBLICO A LOS SERVICIOS DEL DESTACADO MILITAR, Mayor General WILSON MILIAN, B. N.

LEGISLATURA Ord. de la 28
REGISTRADA AL No. 1076
en el folio de de asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por el Senado
y consta de dos hojas escritas en máquinas e interlineales espacios de
Santo Domingo, 25 de Ago 1921
Jefe de las Oficinas del Senado

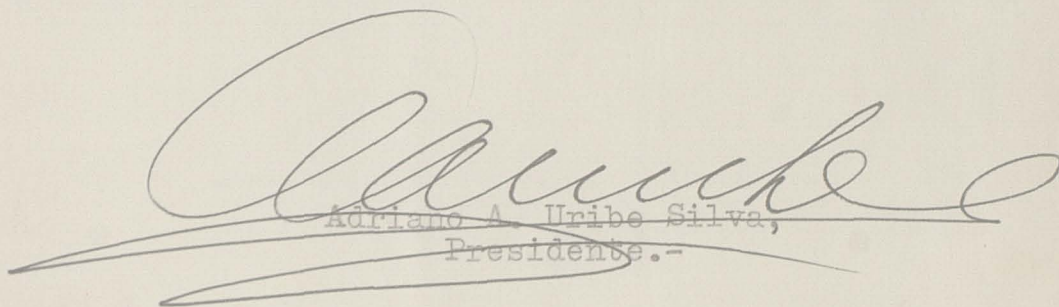


CONGRESO NACIONAL

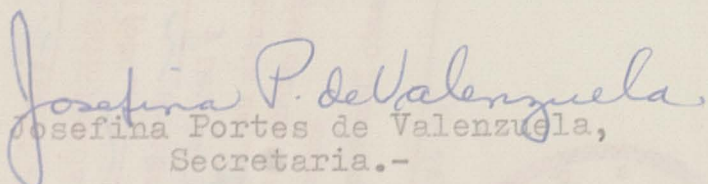
ASUNTO:

PAG.

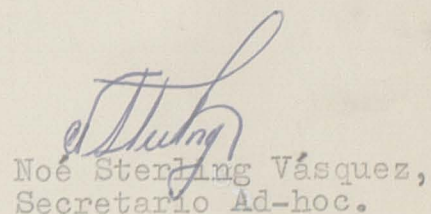
DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco días del mes de julio del año mil novecientos setenta y ocho; años 135 de la Independencia y 115 de la -- Restauración.



Adriano A. Uribe Silva,
Presidente.-



Josefina P. de Valenzuela,
Secretaria.-



Noé Sterling Vásquez,
Secretario Ad-hoc.

CONGRESO NACIONAL

PAG.

ASUNTO

DA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en tanto funciona de Guerra, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a las veintinueve días del mes de Julio del año mil novecientos veintinueve y ocho; años 19 de la Independencia y 15 de la Restauración.

[Handwritten signature]

[Faint handwritten signature]



1^{ra} LEGISLATURA del DE 19 78
REGISTRADA AL No. 10162
del libro letra de
en el folio de de asientos de Leyes, Resoluciones
No. de de decretos votados por el Senado
Y consta de de y consta de de a razón de dos
hojas escritas en máquinas a razón de dos
espacios interlineales
Santo Domingo, 25 de Julio 19 78
Jefe de las Oficinas del Senado



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO que los altos merecimientos del distinguido militar, Mayor General NEIT RAFAEL NIVAR SEIJAS, E. N. quien por sus excepcionales condiciones de eficiencia, rectitud, lealtad, dotes humanas de cortesía y generosidad con todos los sectores sociales de la vida nacional y muy especialmente por la labor extraordinaria de sus últimos años al frente de la Jefatura de la Policía Nacional, cuya Institución bajo su mando se ha constituido y perfeccionado para poner a raya la delincuencia en sentido amplio y particularmente en la erradicación de la drogadicción y el terrorismo en todo el País.

HA DADO LA SIGUIENTE RESOLUCION

UNICO:- OTORGAR un VOTO DE RECONOCIMIENTO PUBLICO A LOS MERITOS DEL DISTINGUIDO MILITAR, Mayor General NEIT RAFAEL NIVAR SEIJAS, E. N., por los servicios Distinguidos en favor de la República.

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de julio del año mil novecientos setenta y ocho; años 135 de la Independencia y 115 de la Restauración.

Atilio A. Guzmán Fernández,

José Eligio Bautista Ramos,
Secretario.

Ana Salime Tillan,
Secretaria.

EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

... que las altas facultades del legislativo...
... y en consecuencia...
... y en consecuencia...
... y en consecuencia...

LA LEY

... en virtud de...
... y en consecuencia...

... y consta de...
... y consta de...
... y consta de...
... y consta de...



1^a LEGISLATURA
REGISTRADA AL No. 1016
en el folio de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado
No. de Decretos votados por el Senado
y consta de dos
hojas escritas en máquines a razón de dos
espacios interlineales.
Santo Domingo 25 de Julio 19 78
Jefe de las Oficinas del Senado

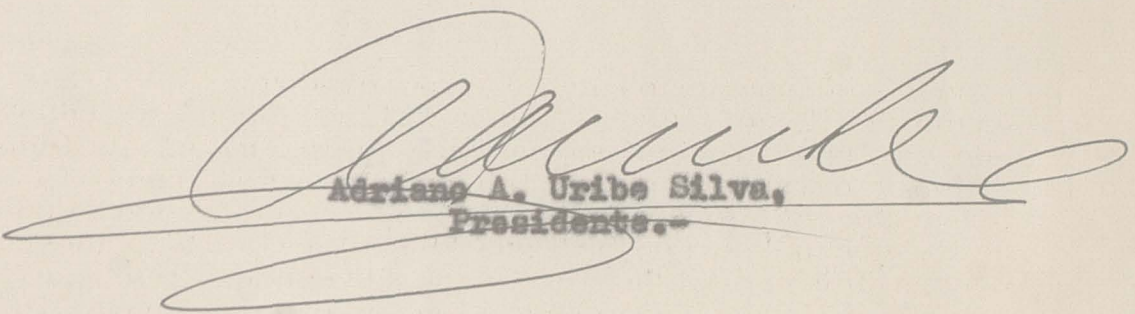
Oct. DE 19 78

CONGRESO NACIONAL

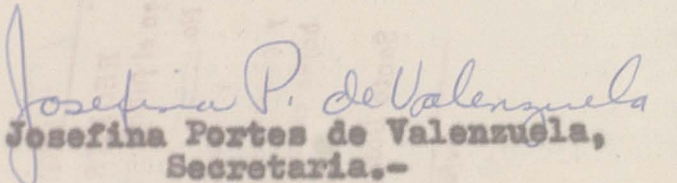
ASUNTO:

PAG.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco días del mes de julio del año mil novecientos setenta y ocho; años 135 de la Independencia y 115 de la -- Restauración.



Adriano A. Uribe Silva,
Presidente.-


Josefina Portes de Valenzuela,
Secretaria.-


Noé Sterling Vásquez,
Secretario Ad-hoc.

... en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guaymas, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a las veintidós horas del día del mes de Julio del año mil novecientos veintiocho y ocho; años 19 de la Independencia y 119 de la República.

[Faint signature]

[Faint signature]

LEGISLATURA end DE 19 28

REGISTRADA AL No. 1016 del libro letra ST

en el folio de asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por el Senado

y consta de dos hojas escritas en máquinas e razón de dos espacios interlineales

Santo Domingo, 25 de Julio 19 28



Jefe de las Oficinas del Senado



REPÚBLICA DOMINICANA
CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

00341

Santo Domingo de Guzmán, D.N.
20 de julio de 1978.-

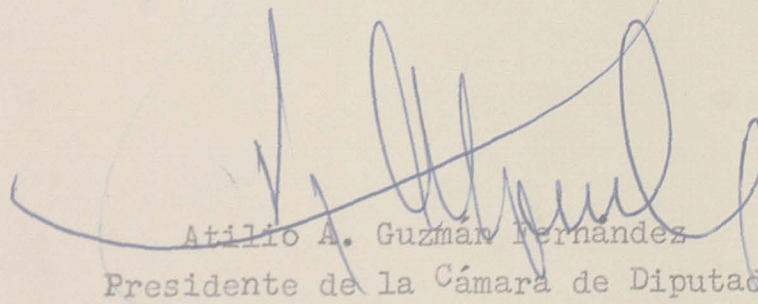
Doctor
Adriano A. Uribe Silva
Presidente del Senado
Su Despacho.

Señor Presidente:

Aprobada por la Cámara de Diputados, en sesión de esta misma fecha, tengo a bien remitir a usted, - la Resolución Aprobatoria de la Resolución, mediante la cual se OTORGA UN VOTO DE RECONOCIMIENTO PUBLICO A LOS MERITOS DEL DISTINGUIDO MILITAR, Mayor General NEIT RAFAEL NIVAR SEIJAS, E.N., por servicios distinguidos en favor de la República.

Esta Resolución se originó en la moción presentada por el Diputado DR. JUAN ESTEBAN OLIVERO FELIZ.

Muy atentamente le saluda,



Atilio A. Guzmán Fernández
Presidente de la Cámara de Diputados.

gc.-

00341

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

20 de julio de 1978.-

Doctor
Adriano A. Uribe Silva
Presidente del Senado
Su Despacho.

Señor Presidente:

Aprobada por la Cámara de Diputados, en sesión de esta misma fecha, tengo a bien remitir a usted, - la Resolución Aprobatoria de la Resolución, mediante la cual se OTORGA UN VOTO DE RECONOCIMIENTO PUBLICO A LOS MERITOS DEL DISTINGUIDO MILITAR, Mayor General NEIT RAFAEL NIVAR SEIJAS, E.N., por servicios distinguidos en favor de la República.

Esta Resolución se originó en la moción presentada por el Diputado DR. JUAN ESTEBAN OLIVERO FELIZ.

Muy atentamente le saluda,

Atilio A. Guzmán Fernández
Presidente de la Cámara de Diputados.

gc.-



CONGRESO NACIONAL

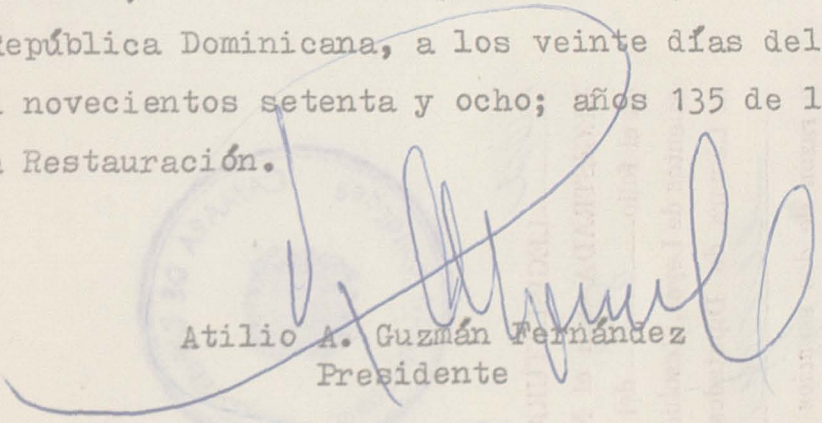
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

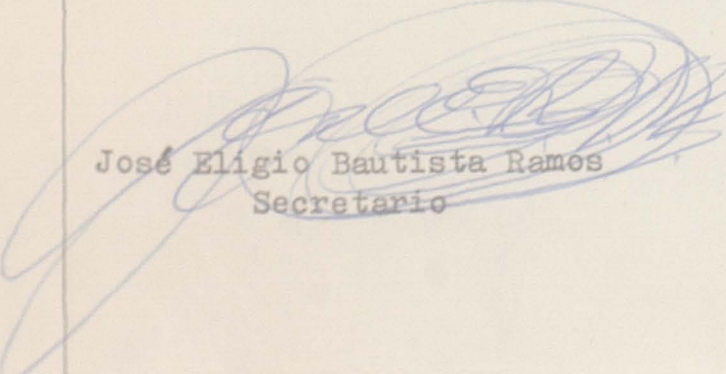
CONSIDERANDO: que los altos merecimientos del distinguido militar, Mayor General NEIT RAFAEL NIVAR SEIJAS, E. N., quien por sus excepcionales condiciones de eficiencia, rectitud, lealtad, dotes humanas de cortesía y generosidad con todos los sectores sociales de la vida nacional, y muy especialmente por la labor extraordinaria de sus últimos años al frente de la Jefatura de la Policía Nacional, cuya Institución bajo su mando se ha constituido y perfeccionado para poner a raya la delincuencia en sentido amplio y particularmente en la erradicación de la drogadicción y el terrorismo en todo el País.

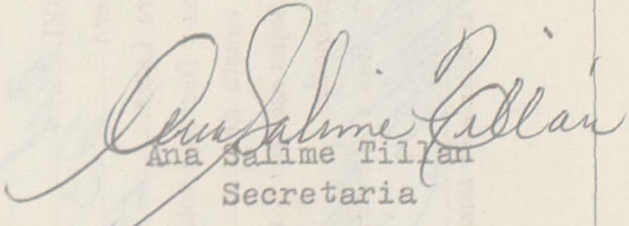
HA DADO LA SIGUIENTE RESOLUCION

UNICO: OTORGAR UN VOTO DE RECONOCIMIENTO PUBLICO A LOS MERITOS DEL DISTINGUIDO MILITAR, Mayor General NEIT RAFAEL NIVAR SEIJAS, E.N., por los Servicios Distinguidos en favor de la República.

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de julio del año mil novecientos setenta y ocho; años 135 de la Independencia y 115 de la Restauración.


Atilio A. Guzmán Fernández
Presidente


José Eligio Bautista Ramos
Secretario


Ana Salime Tillan
Secretaria

CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO: que los altos merecimientos del distinguido militar, Mayor General NESTOR RAFAEL NIVAR SEILLAS, E.N., quien por sus excepcionales condiciones de eficiencia, rectitud, lealtad, honestidad y honradez, y generosidad con todos los sectores sociales de la vida nacional, y muy especialmente por la labor extraordinaria de sus últimos años al frente de la Jefatura de la Policía Nacional, cuya institución bajo su mando se ha constituido y perfeccionado para poner a raya la delincuencia en sentido amplio y particularmente en la erradicación de la drogadicción y el terrorismo en todo el País.

HA DADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

QUE: OTORGAR UN VOTO DE RECONOCIMIENTO PÚBLICO A LOS MERITOS DEL DISTINGUIDO MILITAR, Mayor General NESTOR RAFAEL NIVAR SEILLAS, E.N., por los servicios distinguidos en favor de la República.

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de Julio del año mil novecientos sesenta y ocho.



1000 LEGISLATURA DEL 19 78
REGISTRADA con el Número 2333
en el folio 89 del Libro Letra E de
asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por
la Cámara de Diputados, y consta de 10
hojas escritas a máquina
a razón de dos espacios interlineales.
Santo Domingo de Guzmán, de 19 78
Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados



CONGRESO NACIONAL

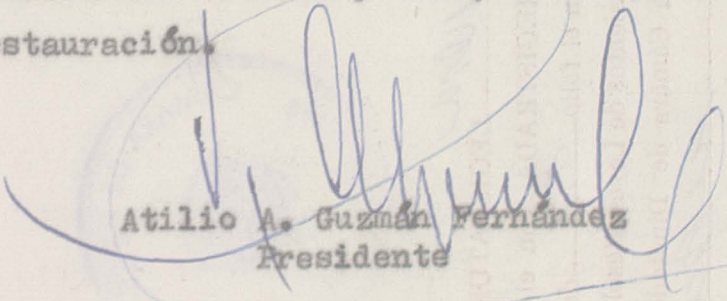
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

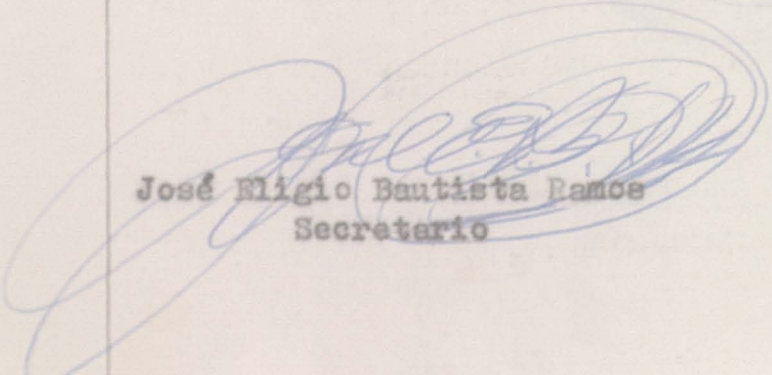
CONSIDERANDO: que los altos merecimientos del distinguido militar, Mayor General NEIT RAFAEL NIVAR SEIJAS, E. N., quien por sus excepcionales condiciones de eficiencia, rectitud, lealtad, dotes humanas de cortesía y generosidad con todos los sectores sociales de la vida nacional, y muy especialmente por la labor extraordinaria de sus últimos años al frente de la Jefatura de la Policía Nacional, cuya Institución bajo su mando se ha constituido y perfeccionado para poner a raya la delincuencia en sentido amplio y particularmente en la erradicación de la drogadicción y el terrorismo en todo el País.

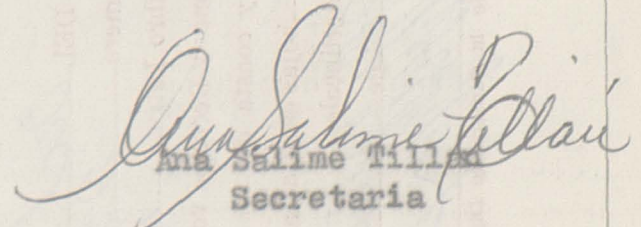
HA DADO LA SIGUIENTE RESOLUCION

UNICO: OTORGAR UN VOTO DE RECONOCIMIENTO PUBLICO A LOS MERITOS DEL DISTINGUIDO MILITAR, Mayor General NEIT RAFAEL NIVAR SEIJAS, E.N., por los Servicios Distinguidos en favor de la República.

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de julio del año mil novecientos setenta y ocho; años 135 de la Independencia y 115 de la Restauración.


Atilio A. Guzmán Fernández
Presidente


José Eligio Bautista Ramoa
Secretario


Ana Salme Tilián
Secretaria

CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO: que los altos merecimientos del distinguido señor
Lic. Mayor General RÍOS NIVAR BELLA, S. M., quien por sus
excepcionales condiciones de eficiencia, rectitud, fealdad, dotes de
orden de conducta y generosidad con todos los sectores sociales de la
vida nacional, y muy especialmente por la labor extraordinaria de sus
últimos años al frente de la Jefatura de la Policía Nacional, cuya alta
situación bajo su mando se ha constituido y perfeccionado para poner a
toda la delincuencia en sentido amplio y particularmente en la erradicación
total de la drogadicción y el terrorismo en todo el país.

LA DADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

EL SENADO: OTORGAR UN VOTO DE RECOMENDACIÓN EN FAVOR DE LA PROMOCIÓN
DEL DISTINGUIDO LIC. Mayor General RÍOS NIVAR BELLA, S. M.,
por los servicios distinguidos en favor de la República.

DADO en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio
del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional,
Capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de Julio
del año mil novecientos ochenta y cinco.



LEGISLATURA DEL 19 78
REGISTRADA con el Número 2233
en el folio 89 del Libro Letra E de
asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por
la Cámara de Diputados, y consta de
hojas escritas a máquina
a razón de dos espacios Interlineales.
Santo Domingo de Guzmán, 19 78
Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

Leído

Dado
SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
C. de D. / ps
aprobado
sesion
25/7/78

EL CONGRESO NACIONAL.
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA.

archivado

CONSIDERANDO: los altos merecimientos del distinguido militar Mayor General NEIT RAFAEL NIVAR SEIJAS, E.N., quien por sus -- excepcionales condiciones de eficiencia, rectitud, lealtad, -- dotes humanos de cortesía y generosidad con todos los sectores sociales de la vida Nacional, y muy especialmente por la labor extraordinaria de sus últimos años al frente de la Jefatura de la Policía Nacional, cuya institución bajo su mando se ha constituido y perfeccionado para poner a raya la delincuencia en -- sentido amplio y particularmente en la erradicación de la droga *lic-* ción/en todo el País.-----
del terrorismo

HA DADO LA SIGUIENTE RESOLUCION :

UNICO: OTORGAR UN VOTO DE RECONOCIMIENTO PUBLICO A LOS MERITOS DEL DISTINGUIDO MILITAR, Mayor General NEIT RAFAEL NIVAR SEIJAS, E.N., por servicios distinguidos en favor de la República.-

DADA,.....

Dr. JUAN ESTEBAN OLIVERO FELIZ,
Diputado.

Juan Esteban Olivero Feliz

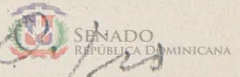
jeo/-

Martes

viene de la C. de Diputados

EL CONGRESO NACIONAL.
EN NOCIÓN DE LA REPÚBLICA.

Fecha de
C. de D. P.
aprobado
sesion
25/7/78



archivado

CONSIDERANDO: los altos merecimientos del distinguido militar Mayor General NEIT RAFAEL NIVAR SEIJAS, E.N., quien por sus -- excepcionales condiciones de eficiencia, rectitud, lealtad, -- dotes humanos de cortesía y generosidad con todos los sectores sociales de la vida Nacional y muy especialmente por la labor extraordinaria de sus últimos años al frente de la Jefatura de la Policía Nacional, cuya institución bajo su mando se ha constituido y perfeccionado para poner a raya la delincuencia en -- sentido amplio y particularmente en la erradicación de la droga -- ción/en todo el País.-----
del terrorismo

HA DADO LA SIGUIENTE RESOLUCION :

UNICO: OTORGAR UN VOTO DE RECONOCIMIENTO PUBLICO A LOS MERITOS DEL DISTINGUIDO MILITAR, Mayor General NEIT RAFAEL NIVAR SEIJAS, E.N., por servicios distinguidos en favor de la República.-

DADA,.....

[Signature]
Dr. JUAN ESTEBAN OLIVERO FELIZ,
Diputado.

jeo/-

Martes

... de la C. de Diputados